



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/524/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
10/02/2025**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; el Decreto Supremo N° 2/2023, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que designa a la Directora Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; la Resolución N° 6/2019 Y N°11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 1431/2023 que delega facultades; en la Resolución Exenta RA N° 122512/1905/2023 de la Contraloría General de la República, que Nombra en Cargo de Alta Dirección Pública, 2° Nivel al Director Regional de Coquimbo; “Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción” sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, los funcionarios públicos pueden cumplir cometidos funcionarios que los obliguen a desplazarse dentro o fuera de su lugar de desempeño habitual para realizar labores específicas inherentes al cargo que sirven.

Que, se requiere la designación en Cometido Funcionario en la Región de Coquimbo, comuna de La Serena, para el funcionario que se detalla a continuación, con el propósito de asistir a la actividad programada en la fecha indicada

1. MARCO AURELIO SANDOVAL ORMAZÁBAL, Profesional, Grado 9°, Contrata del Museo del Limarí de Ovalle. Los traslados de ida y regreso se realizan en vehículo particular, placa patente HPVG 44.

ACTIVIDAD: Asistencia a Primer Encuentro Estratégico citado por la Dirección



224115862523900171_FIRMAGOB



1739197089283



Regional de Coquimbo a realizarse en la ciudad de La Serena (Biblioteca Regional Gabriela Mistral) en horario de 9:00 a 17:00 horas.

REGISTRADO

10 FEB 2025

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) MARCO AURELIO SANDOVAL ORMAZÁBAL, RUN N° 10980094-5 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE COQUIMBO, comuna de LA SERENA a contar del 13 de enero de 2025 y hasta el 13 de enero de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Otros. 1 día al 40%, Gastos de traslados y/o pasajes con cargo al presupuesto de la Dirección Regional SERPAT Coquimbo.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, al Subtítulo 22-08-007 y al Subtítulo 22-03-001, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



224115862523900171_FIRMAGOB



1739197089283

